

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA



HOSPITAL REZOLA - CAÑETE

PROCESO CAS N° 002-2019-HRC

BASES DEL CONCURSO

AÑO 2019

**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA CAS Nº 002-2019-HRC**

I. GENERALIDADES

OBJETO DE CONVOCATORIA

El Hospital Rezola - Cañete, a fin de garantizar la continuidad de la atención de Servicios de Salud requiere contratar los servicios de personal de la salud: Médicos Especialistas y Trabajadores de Servicios bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

ITEM Nº	PEA	CARGO	ESPECIALIDAD	ORGANO	MONTO S/
01	10	MEDICO CIRUJANO	GINECO - OBSTETRA	DEPARTAMENTO DE GINECO – OBSTETRICIA	6,000.00
02	04	MEDICO CIRUJANO	EMERGENCISTA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	6,000.00
03	04	MEDICO CIRUJANO	ANESTESIOLOGO	DEPARTAMENTO ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	6,000.00
04	02	MEDICO CIRUJANO	INTERNISTA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	6,000.00
05	01	MEDICO CIRUJANO	ONCOLOGO CLINICO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	6,000.00
06	01	MEDICO CIRUJANO	PSIQUIATRA	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	6,000.00
07	01	MEDICO CIRUJANO	REUMATOLOGO	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	6,000.00
08	01	MEDICO CIRUJANO	ANATOMOPATOLOGO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	6,000.00
09	02	MEDICO CIRUJANO	RADIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	6,000.00
10	03	MEDICO CIRUJANO	NEONATOLOGIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	6,500.00
11	06	MEDICO CIRUJANO	PEDIATRIA	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	6,000.00
12	04	MEDICO CIRUJANO	CIRUGIA GENERAL	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	6,000.00
13	01	MEDICO CIRUJANO	OTORRINOLOARINGOLOGIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	6,000.00
14	02	MEDICO CIRUJANO	TRAUMATOLOGIA	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	6,000.00
15	02	AUXILIAR DE NUTRICION		DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO- SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1,200.00
16	07	TRABAJADOR DE SERVICIO-VIGILANCIA		OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1,200.00
17	08	TRABAJADOR DE SERVICIO-LIMPIEZA		OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1,200.00
18	03	TRABAJADOR DE SERVICIO- LAVANDERIA		OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1,200.00

II. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que otorga derechos laborales.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1367, Artículo 5° que modifica los Artículos 4° y 10° del Decreto Legislativo N° 1057.
- ❖ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ❖ Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019
- ❖ Decreto Supremo N° 012-2004-TR que establece la Obligación de los Organismos Públicos y Empresas del Estado de remitir sus ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo.
- ❖ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE y Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: “Directiva Administrativa para la Contratación de Personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud”, modificada con Resolución Ministerial N° 706-2019/MINSA.
- ❖ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: “Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud”, modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA.
- ❖ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.servir.gob.pe link. Vacantes Públicas	El día 23 de Octubre del 2019 al día 07 de Noviembre de 2019	Unidad de Personal
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional www.hospitalrezola.gob.pe y en lugares visibles del Hospital Rezola Cañete	El día 08 de Noviembre del 2019 al día 14 de Noviembre del 2019	Comisión CAS
3	Inscripción y Presentación de Currículo Vitae documentado en sobre cerrado Lugar: Tramite Documentario del Hospital Rezola, sito en Calle San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete Horario: 8:00 am. a 4:00 pm.	Del día 15 de Noviembre 2019 al día 19 de Noviembre del 2019 Horario: A partir de las 8:00 am a 4:00 pm.	Trámite Documentario del Hospital Rezola
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la documentación del currículo Vitae según Anexo 7 y Anexo A-1 - A- según corresponda.	El día 20 y 21 de Noviembre del 2019	Comisión CAS
5	Publicación de resultados de la Evaluación del currículo Vitae en la página institucional www.hospitalrezola.gob.pe Link Convocatorias	El día 22 de Noviembre del 2019	Comisión CAS

6	Presentación de Reclamos Trámite Documentario del Lugar: Trámite Documentario del Hospital Rezola, sito en Calle San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete Horario: 8:00 am. a 4:00 pm.	El día 25 de Noviembre del 2019	Comisión CAS
7	Absolución de Reclamos	El día 26 de Noviembre del 2019	Comisión CAS
8	Entrevista Personal Lugar: Auditorio del Hospital Rezola Cañete	El día 27 de Noviembre del 2019	Comisión CAS
9	Publicación de resultado final en la Página Institucional: www.hospitalrezola.gob.pe Link Convocatoria	El día 28 de Noviembre del 2019	Comisión de Selección
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato. Lugar: Sede del Hospital Rezola, sito en Calle San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete	Los 05 primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales.	Unidad de Personal

(*El cronograma señalado podrá sufrir variaciones, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través de la página web www.hospitalrezola.gob.pe en el link Convocatorias.

IV. PROCEDIMIENTO DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión CAS, en función al puesto y/o cargo convocado, integrado por tres (03) miembros.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

4.1 Inscripción de Postulantes

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección, deberán registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puestos en el Anexo N° 07 (formulario de currículo Vitae) por duplicado, uno es su cargo al momento de inscribirse y otro se incorpora en los documentos que deben presentar.

El expediente curricular se debe presentar en un (01) sobre manila cerrado acompañado de las Declaraciones Juradas - Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 así como toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en el perfil de puesto.

Los mencionados formatos deben de imprimirlos, llenarlos, sin borrones ni enmendadura, firmarlos y foliarlos de acuerdo al orden establecido en el Anexo N° 07, el foliado será de atrás hacia adelante en la esquina inferior derecha; el expediente curricular será entregado en la oficina de Trámite

Señores:

Comisión encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección CAS
Hospital Rezola Cañete

Convocatoria CAS N° 002-2019-HRC

Apellidos y Nombres:

DNI y/o Carnet de Extranjería:

Código del Puesto ITEM:

Cargo al que postula:

Departamento:

E-MAIL:

Celular:

Documentario, con el siguiente rótulo:

4.2 Primera Etapa: EVALUACION CURRICULAR - Peso 60%

Esta etapa tiene carácter eliminatorio

EVALUACION CURRICULAR	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Formación Académica	40 %	35	70
b. Experiencia	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular	60%	50	100

Se revisará los documentos acreditados en la ficha (Anexo N° 07) al momento de la inscripción tomando como referencia el perfil del puesto, y otros documentos que considere necesario para su puntaje adicional. Los documentos deben estar foliados.

➤ **Criterios de calificación:**

Los currículos documentados serán evaluados, tomando como referencia el perfil de puesto y el formulario criterios de evaluación curricular (**Anexo A-1 hasta el Anexo A- 3**); el puntaje mínimo para pasar a la etapa de Entrevista Personal, es de cincuenta (50) puntos y una máxima de cien (100) puntos.

Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como NO APTO.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

a) Formación académica:

Peso 40% Mínimo 35 puntos Máximo 70 puntos

Nivel Educativo: Deberá acreditarse con copia simple del título profesional, título de especialista, grado académico, constancia de egresado, Certificado de Colegiatura, certificado de habilidad profesional vigente, resolución de SERUMS, diploma de título técnico, certificado de secundaria completa, requisito mínimo requerido en el perfil de puesto y en el **Anexo A-1 hasta el Anexo A- 3**, según corresponda.

La información consignada en el formulario de currículo vitae Anexo N°07, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

***Requisito Indispensable:** Se presentarán en copias simples de ambas caras del Título Profesional, Título de Especialista y Grado Académico.

b) Experiencia laboral y/o profesional:

Peso 20% Mínimo 15 puntos Máximo 30 puntos

Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, órdenes de servicio, contratos y/o adendas, recibo de honorarios profesionales entre otros. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.

La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan relación con las funciones del perfil de puesto.

Cursos y/o programas de especialización

Deberá acreditarse con copias simple de certificados y/o constancias correspondientes.

Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

4.3 Segunda Etapa: ENTREVISTA PERSONAL – Peso 40%

Evaluación de Habilidades: la comisión realizará la entrevista personal conforme al Anexo B y la calificación será de acuerdo a los factores de evaluación allí contenidos. Esta etapa tiene carácter eliminatorio, comprende los siguientes criterios:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL			
a. Seguridad y estabilidad emocional		10	25
b. Habilidades		10	25
c. Competencias		10	25
d. Etica/Compromiso		10	25
Puntaje Total de la Entrevista Personal	40%	40	100

V. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por Discapacidad

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, al postulante que haya indicado en su ficha curricular y acredite dicha obligatoriamente con copia simple de la resolución, certificado o carne de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° y Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973.

VI. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

La comisión de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en la página web www.hospitalrezola.gob.pe en el link Convocatorias en forma de lista y por orden de mérito, así como en lugares visibles del Hospital Rezola.

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

- ✓ Evaluación Curricular : 60%
- ✓ Entrevista Personal : 40%

El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar “GANADOR” a un postulante al proceso de convocatoria es de ochenta (80) puntos, conforme lo dispone el numeral 6.7.7 de la Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057. La fórmula a aplicarse es:

$$PT=0.6 (EC) + 0.4 (EP)$$

Dónde:

PT= Puntaje total

EC= Puntaje obtenido en la evaluación curricular

EP= Puntaje obtenido en la entrevista personal.

VII. PRECISIONES IMPORTANTES:

Los postulantes deben considerar lo siguiente:

- 7.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección.
- 7.2. El presente proceso de selección se regirá por un cronograma. Asimismo, las etapas descritas en el párrafo precedente es de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional www.hospitalrezola.gob.pe link Convocatoria.
- 7.3. Si el postulante declarado como GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación, de no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- 7.4. El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, dará lugar a su descalificación del postulante o a la resolución del contrato de haberse suscrito éste, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- 7.5. Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 7.6. Los expedientes de los postulantes que no hayan sido declarados como ganador, se devolverán a partir del día siguiente de concluido el proceso y sólo se conservarán treinta días calendarios, pasando este plazo se eliminará sin lugar a reclamo.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuenta con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen al puntaje total mínimo de 80 puntos.

Cancelación del proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes, sin que sea responsabilidad del Hospital Rezola – Cañete.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

IX. PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM N° 01

Unidad Orgánica: Departamento de Ginecología – Obstetricia.

PERFIL DEL PUESTO: (10) MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez. - Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. - Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. - Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. - Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar consulta médica ambulatoria, según programación.
- Realizar la evaluación médica de pacientes hospitalizados, según programación.
- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar las guardias programadas en el Servicio de Emergencia Ginecología -Obstetricia.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos en la Consulta Ambulatoria, Hospitalizados o de Emergencia, según su programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de guías de prácticas clínicas y/o protocolos del servicio.

- Realizar docencia en servicio con los Internos y Médicos Residentes del Servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 02

Unidad Orgánica: Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos – Servicio de Emergencia.

PERFIL DEL PUESTO: (04) MEDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES o MEDICINA INTERNA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez. • Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. • Título de Especialista en Medicina de Emergencia y Desastre o Medicina Interna o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. • Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. • Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. • Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). • Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención médica especializada en el Servicio de Emergencia de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes y según su programación.
- Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Internos, Médicos Residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 03

Unidad Orgánica: Departamento de Anestesiología.

PERFIL DEL PUESTO: (04) MÉDICOS ESPECIALISTAS ANESTESIOLOGIA.

Experiencia	• Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez. • Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. • Título de Especialista en Anestesiología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. • Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. • Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. • Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.

Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). • Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Desarrollar las actividades médicas asistenciales que les sean programadas en el plan operatorio para el cumplimiento de las metas y objetivos funcionales del Departamento.
- Registro de historias clínicas, realizando la evaluación pre anestésica de los pacientes de consultorio externo, emergencia y hospitalizados que van hacer programados en cirugías y/o procedimientos con el fin de realizar una mejora selección del paciente y detectando riesgos a fin de minimizarlos.
- Comunicar al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos anestésicos previos a su aplicación como parte del consentimiento informado.
- Administrar la medicación pre anestésico y aplicación de la técnica anestésica así como el control y monitorización intra operatorio del paciente programado o de emergencia.
- Prevenir en la medida posible, las complicaciones que pudieran presentarse por las alteraciones de hemodinámicas, ventilatorias y del medio interno y de presentarse realizar los procedimientos médicos que le competen según protocolos.
- Evaluar de forma especializada las interconsultas del Hospital con el fin de emitir opiniones y sugerencias que contribuyan con el tratamiento de pacientes.
- Ejecutar los protocolos y procedimientos de atención de Anestesiología y sugerir cambios o modificaciones que puedan modificar criterios a fin de mejorar la atención que se le brinde al paciente.
- Cumplir y hacer cumplir el correcto funcionamiento de atención de la sala de operaciones durante la guardia a fin de que se pueda brindar una óptima atención al paciente que lo requiera.
- Cumplir y hacer cumplir el correcto las normas de bioseguridad del departamento a fin de proteger tanto al paciente como al personal del Hospital.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 04

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Interna

PERFIL DEL PUESTO: (02) MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez. - Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. - Título de Especialista en Medicina Interna o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. - Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. - Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de emergencia según su programación.
- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar los procedimientos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados y/o de la observación de emergencia según su programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 05

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especialidades

PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA CLINICA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez. - Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. - Título de Especialista en Oncología Clínica o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. - Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. - Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Resolver las Interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los

ambientes de hospitalización y/o emergencia.

- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de Guías de Práctica Clínica y/o Protocolos del Servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Médicos residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 06

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especialidades.

PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez. • Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. • Título de Especialista en Psiquiatría o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. • Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. • Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. • Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). • Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Resolver las Interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial..
- Realizar docencia en servicio con los Médicos residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 07

Unidad Orgánica: Departamento de Medicina – Servicio de Medicina Especialidades

PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez. • Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. • Título de Especialista en Reumatología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. • Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. • Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. • Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.

Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Resolver las Interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de Guías de Práctica Clínica y/o Protocolos del Servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Médicos residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 08

Unidad Orgánica: Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.

PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA ANATOMOPATOLOGO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez. - Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.

Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. • Título de Especialista en Anatomía Patológica o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. • Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. • Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. • Copia de Resolución de Término de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de las Normas Técnicas de Bioseguridad. • Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el estudio macroscópico y microscópico, emitiendo informes de resultados de las muestras citológicas e histológicas.
- Realizar la lectura de láminas histológicas del Servicio de Anatomía Patológica.
- Realizar la validación de estudios del Servicio de Anatomía Patológica de la entidad en el ámbito de su competencia y acorde a la normatividad vigente, para emitir un diagnóstico anatomopatológico.
- Supervisar el resultado del procesamiento de muestras en el ámbito de su competencia del personal tecnólogo médico y/o técnico de laboratorio para garantizar un adecuado resultado.
- Participar en la elaboración de normas y procedimientos de laboratorio de anatomía patológica.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 09

Unidad Orgánica: Departamento de Diagnóstico por Imágenes

PERFIL DEL PUESTO: (02) MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
	• Acreditar experiencia o actividades de actualización profesional no menor de 25 créditos • Proactivo • Ética y valores: Honradez y solidaridad. • Disponibilidad inmediata.
Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez. • Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. • Título de Especialista en Radiología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. • Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. • Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. • Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos relacionados a la especialidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Manejo de Office (indispensable)

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar exámenes ecográficos convencional, así como doppler arterial y venoso y transfontanelar.
- Realizar lectura de estudios de Radiografía, Ecografía, Mamografía y Tomografía
- Otras actividades profesionales de la especialidad que se requieran para el desarrollo armónico y técnico del Departamento.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 10

Unidad Orgánica: Departamento de Pediatría

PERFIL DEL PUESTO: (03) MÉDICOS ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA.

Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez. - Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. - Título de Especialista en Neonatología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. - Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. - Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar consulta médica ambulatoria, según programación.

- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o observación de emergencia, según su programación.
- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades en hospitalización y/o emergencia.
- Realizar las guardias programadas en el Servicio de neonatología.
- Realizar los procedimientos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados y/o de la observación de emergencia, según su programación.
- Elaboración y/o actualización de guías práctica clínica y/o protocolos del servicio.
- Realizar docencia en servicio con los internos y Médicos Residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 Soles (Seis Mil Quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 11

Unidad Orgánica: Departamento de Pediatría

PERFIL DEL PUESTO: (06) MÉDICOS ESPECIALISTAS EN PEDIATRA.

Experiencia	• Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez. • Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título Profesional de Médico Cirujano. • Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. • Título de Especialista en Pediatría o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. • Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. • Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. • Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.

Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar consulta médica ambulatoria, según programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o observación de emergencia, según su programación.
- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar las guardias programadas en el Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, según programación.
- Realizar los procedimientos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados y/o de la observación de emergencia, según su programación.
- Elaboración y/o actualización de guías práctica clínica y/o protocolos del servicio.
- Realizar docencia en servicio con los internos y Médicos Residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 12

Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía General

PERFIL DEL PUESTO: (04) MEDICOS ESPECIALISTAS EN CIRUGIA GENERAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez.

	Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. - Título de Especialista en Cirugía General o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. - Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. - Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de observación de Emergencia según su programación.
- Resolver las Interconsultas médicas solicitadas en los ambientes de Hospitalización y/o emergencia.
- Realizar guardias programadas en el Servicio de Emergencia, según programación.
- Realización de procedimientos requeridos en forma ambulatoria, emergencia u hospitalización, según programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias.
- Elaboración de Guías de Práctica Clínica y/o Protocolos del Servicio.
- Realizar docencia con los internos y médicos residentes del servicio y rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 13

Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía Especialidades

PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICOS ESPECIALISTAS EN OTORRINOLARINGOLOGIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez. - Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. - Título de Especialista en Otorrinolaringología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. - Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. - Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de observación de Emergencia según su programación.
- Resolver las Interconsultas médicas solicitadas en los ambientes de Hospitalización y/o emergencia.
- Realizar guardias programadas en el Servicio de Emergencia, según programación.
- Realización de procedimientos requeridos en forma ambulatoria, emergencia u hospitalización, según programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias.
- Elaboración de Guías de Práctica Clínica y/o Protocolos del Servicio.
- Realizar docencia con los internos y médicos residentes del servicio y rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 14

Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía Especialidades

PERFIL DEL PUESTO: (02) MEDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (04) años de experiencia general, ejerciendo como médico en el sector público o privado (Incluye Residentado Médico y SERUMS).
Habilidades o Competencias	- Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez. - Ética puntualidad y óptimo desenvolvimiento profesional en situaciones de estrés.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Título Profesional de Médico Cirujano. - Colegiatura, Habilitación profesional y SERUMS. - Título de Especialista en Traumatología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del Hospital en donde realizó la especialidad. - Copia de Registro del Colegio Médico del Perú. - Copia de Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Copia de Resolución de Terminación de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable). - Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de Emergencia según su programación.
- Resolver las Interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalización o de emergencia, según su programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de Guías de Práctica Clínica y/o Protocolos del Servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Médicos residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 15

Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO- SERVICIO DE NUTRICION
PERFIL DEL PUESTO: (02) AUXILIAR EN NUTRICION.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de 06 meses en Hospital II-2
Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Secundaria completa, reconocido por el Ministerio de Educación y/o egresados de carrera afines a la gastronomía.
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos de capacitación, seminarios, y otros en nutrición, buenas prácticas de manipulación de alimentos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de la Norma Técnica de Bioseguridad. • Buenas prácticas de manipulación de alimentos

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración de régimen dietético y/o terapéutico según normas de higiene y seguridad alimentaria e indicaciones del profesional nutricionista.
- Organizar el trabajo.
- Mantener presentación personal de acuerdo a los estándares de calidad.
- Mantener ordenado y limpio el área de trabajo, equipos y menaje.
- Velar por el mantenimiento y la conservación del buen estado de los equipos y mobiliarios del servicio y responder ante cualquier circunstancia de sustracción o pérdidas de cualquier material o equipo.
- Permanecer en el servicio asignado durante su turno.
- Asistir en forma obligatoria a las reuniones convocadas por el jefe de la UPSS de Nutrición y Dietética.
- Otras funciones que la jefatura le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 Soles (Mil Doscientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 16

Unidad Orgánica: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PERFIL DEL PUESTO: (07) TRABAJADOR DE SERVICIO (VIGILANCIA)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• En el Sector Público o Privado, mínimo 06 meses de preferencia en Hospitales.
Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Secundaria completa, reconocido por el Ministerio de Educación
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos de capacitación relacionados a la plaza que postula.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Manejo de Office, deseable.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Inspeccionar los ambientes del predio velando por la seguridad de los pacientes y trabajadores.
- Revisar minuciosamente los paquetes, bolsas, maletines u otros a todas las personas que entran y salen de la institución sin distinción alguna,
- Controlar la salida y/o ingreso de bienes patrimoniales, verificando que se cuente con la documentación de autorización
- Controlar la salida de pacientes en condición de alta, verificando la cancelación de su liquidación.
- Apoyar el traslado de pacientes heridos desde su ingreso al Servicio de Emergencia
- Orientar a los pacientes y/o visitantes, demostrando cortesía, amabilidad y respeto.
- Otras funciones que la jefatura le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 Soles (Mil Doscientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 17

Unidad Orgánica: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PERFIL DEL PUESTO: (08) TRABAJADOR DE SERVICIO (LIMPIEZA)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• En el Sector Público o Privado, mínimo 06 meses de preferencia en Hospitales.
Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Secundaria completa, reconocido por el Ministerio de Educación
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos de capacitación relacionados a la plaza que postula.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de Norma Técnica de Bioseguridad

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la limpieza en los diferentes ambientes de la institución.
- Realizar el acopio de los residuos comunes y contaminados de acuerdo a normas de bioseguridad.
- Cuidar los equipos y materiales que se les provee para realizar su actividad.
- Otras funciones que la jefatura le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 Soles (Mil Doscientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM N° 18

Unidad Orgánica: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PERFIL DEL PUESTO: (03) TRABAJADOR DE SERVICIO (LAVANDERIA)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• En el Sector Público o Privado, mínimo 06 meses de preferencia en Hospitales.
Competencias	• Orientación a resultados. • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. • Con facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Tolerancia al trabajo bajo presión. • Ética y valores Solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Secundaria completa, reconocido por el Ministerio de Educación
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Cursos de capacitación relacionados a la plaza que postula.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	• Conocimiento de Norma Técnica de Bioseguridad

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar el recojo, conteo y clasificación de ropa sucia y contaminada de los diferentes servicios.
- Ejecutar acciones de control y selección en el recojo de ropas usadas de pacientes, según el grado de contaminación
- Operar la maquina lavadora industrial, centrífuga y secadora con responsabilidad.
- Realizar el planchado y doblado de la ropa limpia.

- Llevar el control de la ropa limpia en ropería para su distribución a los diferentes servicios.
- Otras funciones que la jefatura le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Rezola – Cañete, Plaza San Martín N° 120 – San Vicente de Cañete – Cañete – Lima.
Duración del contrato – Horario	Desde la suscripción del Contrato al 31 de Diciembre del 2019 - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 Soles (Mil Doscientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Anexo 7

(Anexo N° 07 – Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA)

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA

I. DATOS PERSONALES.

_____	_____	_____
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____
Lugar *día/mes/año*

ESTADO CIVIL: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

RUC: _____

DIRECCIÓN: _____

Avenida/Calle/Jr. No. Dpto.

CIUDAD: _____

DISTRITO: _____

TELEFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA): _____

REGISTRO N°: _____

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustento, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

IV. FORMACIÓN ACADEMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO					
TITULO					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					

(Agregue más filas si fuera necesario)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

--

MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE CORRESPONDA:

Idioma 1	Idioma 2
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO.**
La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos certificados.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
5					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					

4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Publica (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.

VI. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Vicente, _____ de _____ de 2019

Firma del Postulante
DNI N° _____

ANEXO A-1
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR
PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICOS ESPECIALISTAS

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la Oficina de RRHH o capacitación del hospital en donde realizo la especialidad.	13	
Título de Especialista		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	32	70
Experiencia de 3 años de residentado médico en la especialidad al que postula en hospital nivel III-1.	32	
De un (01) mes a un (01) año de experiencia laboral en hospital nivel III-1 ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año de experiencia laboral en hospital nivel III-1 ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		75
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional y/o constancia de egresado de la especialidad	5	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	5	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-2
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR
AUXILIAR DE NUTRICION

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	15	15
Secundaria completa, reconocido por el Ministerio de Educación y/o egresados de carrera a fin a la gastronomía	15	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	30	70
De seis (06) meses hasta un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un hospital nivel II-2 desempeñando labores relacionadas al puesto que postula	35	
De un (01) año hasta dos (02) años de experiencia laboral en un hospital nivel II-2 desempeñando labores relacionadas al puesto que postula		50
De mas de dos (02) años de experiencia laboral en un hospital nivel II-2 desempeñando labores relacionadas al puesto que postula		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional.	5	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	5	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-3
CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR
TRABAJADOR DE SERVICIO

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	15	15
Secundaria completa, reconocido por el Ministerio de Educación	15	15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	30	70
De seis (06) meses hasta un (01) año meses de experiencia laboral en el sector público o privado desempeñando labores relacionadas al puesto que postula	30	
De seis (06) meses hasta dos (01) años de experiencia laboral en un hospital nivel II-2 desempeñando labores relacionadas al puesto que postula		50
De más de un (01) años de experiencia laboral en un hospital nivel II-2 desempeñando labores relacionadas al puesto que postula		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta solo de los últimos cinco años	5	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	5	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO B

FACTORES DE EVALUACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL (Evaluación sobre 100 puntos)

CRITERIOS	PUNTAJE			TOTAL
	25	15	10	100
<u>I. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</u> Mide el grado de seguridad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.				
<u>II. HABILIDADES:</u> Mide si las expresiones son de manera clara, concisa, estructurada con una imagen de naturalidad y de confianza en si mismo.				
<u>III. COMPETENCIAS:</u> Mide los atributos personales: flexibilidad, firmeza, tenacidad, conocimiento, independencia, toma de riesgos e integridad personal.				
<u>IV. ETICA/COMPROMISO:</u> Mide el compromiso con la organización, la responsabilidad, ganas de trabajar, el respeto con el compañero de trabajo.				
TOTAL				

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA

La (el) que suscribe, identificada con DNI N° ,
domiciliaria (o) en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporcione, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Vicente de Cañete, _____ de _____ del 2019

¹ Ley N° 29607, de fecha 22 de Octubre del 2010.

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

La (el) que suscribe, con DNI N.º ,
 Con RUC N.º domiciliado en Declara
 bajo juramento: No tener grado de parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio
 o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en el Hospital Rezola Cañete, bajo cualquier
 modalidad: Contrato de Servicio No Personales o Locación de Servicio o Contratos Administración de
 Servicios; designación o nombramiento como miembros de Órganos Colegiados, designación o
 nombramiento en cargos de confianza; o en actividades Ad – Honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN EL HOSPITAL REZOLA - CAÑETE

Declaro bajo juramento, que en la Oficina y/o Dependencia, del Hospital Rezola Cañete,
 presta y/o prestó servicios cuyos apellidos y nombres indico, a quien o quienes me unen el grado de
 parentesco o vínculo conyugal señalados a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 – Ley
 del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Vicente de Cañete, _____ de _____ del 2019

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____
_____, con RUC N° _____, domiciliado en
_____, contratado/nombrado con Resolución/ Contrato Nro.
_____ bajo el cargo de _____ declarar bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un cargo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- d) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- e) No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- f) No percibir otra remuneración o ingreso del Estado.

Firma

San Vicente de Cañete, ____ de _____ del 2019

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA REGIMENES PREVISIONALES

LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento que no soy Pensionista de ningún régimen público o privado (Decreto Legislativo N° 20530 – Decreto Legislativo N° 19990 o AFP).

Firma

San Vicente de Cañete, ____ de ____ del 2019.

LLENAR EN CASO DE SER PENSIONISTA:

En caso de pertenecer a algún régimen pensionario, declaro bajo juramento ser pensionista (marcar con X según corresponda):

- 1 ☐ D.L 20530
Entidad
- 2 ☐ D.L 19990 - Oficina de Normalización Provisional
- 3 ☐ Otros indicar

Me comprometo a suspender mi pensión detalla en líneas arriba, con el fin de poder prestar servicios en la entidad baja la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

Nombres y Apellidos :

.....
D.N.I N° :

Domicilio:

Firma

San Vicente de Cañete, ____ de ____ del 2019

ANEXO N° 5

DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA

(Ley N° 27815 “Ley de Ética de la Función Pública” y Decreto Supremo N° 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública”)

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

Por la presente yo _____ identificado con DNI N° _____
Domiciliado en _____, distrito en _____
Contratado _____

DECLARO QUE:

1. He recibido un ejemplar de la Ley N° 27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”; así como del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
2. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
3. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública” y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública”, donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad.

San Vicente de Cañete, _____ de _____ del 2019

Firma

ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo _____ identificado(a) con DNI N° _____,
en calidad de trabajador del Ministerio de Salud, declaro bajo juramento:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el siguiente perjuicio al MINSA y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el MINSA, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

San Vicente de Cañete, _____ de _____ del 2019.

Firma